



143 / 78

RESOLUCION R-NO

EXPEDIENTE NO 141/75-MSES

LUJAN, 26 ABR 1978

VISTO: El expediente NO 141/75, referido al plan de estudios para la carrera de Administración que se dicta en la Universidad Nacional de Luján;

V CONSIDERANDO: Que en razón del tiempo transcurrido desde su aplicación es oportuno realizar una evaluación y análisis de dicho plan, para efectuar luego los ajustes necesarios;

Que la Resolución 169/77 determine que la presentación de los planes de estudio deberán adecuarse a los lineamientos que fija la guía aprobada por esa resolución;

Que atento a ello es oportuno designar una comisión de trabajo, a fin de revisar los antecedentes, recabar la información necesaria y proponer los ajustes del caso;

Que la providencia a adoptar cuenta con la opinión favorable del señor Secretario de Asuntos Académicos;

POR ELLO:

EL RECTOR SUSTITUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN

R E S U E L V E:

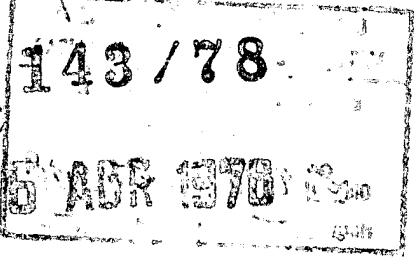
Artículo 1º.- DESIGNAR una comisión de trabajo para que en el término de noventa días a partir de su constitución, efectúe las siguientes tareas:

- a) Revise el plan de la Licenciatura en Administración a que se refiere el Expediente NO 141/75, - presentada por el Departamento de Política Social;





8/1/78



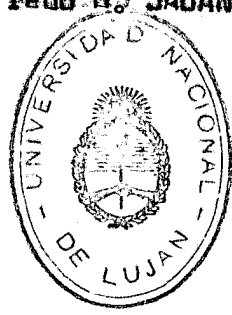
- b) Realice las consultas que estime convenientes a organismos e instituciones oficiales y privadas de la especialidad;
- c) Ajuste dicho plan de conformidad a las pautas que fija la Resolución No 169/77.

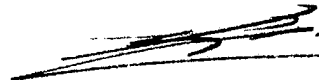
Artículo 2º.- Nombrar como miembros de la comisión a que se refiere el artículo 1º, a los señores profesores que a continuación se mencionen:

- Lic. Miguel A. LOMBRONI (Coordinador)
- Lic. Juan Carlos BUSNELLI
- Dr. Carlos MUSANTE
- Prof. Omar PERTIERRA
- Lic. María Cristina DAVINI
- Prof. Josefina S. de MAGUANO

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-----

Fdo.: Ing. Alfredo H. JAUANO, (Rector Sustituto).-




VICTOR HUGO OBERST
SECRETARIO DE ASUNTOS
ACADEMICOS